

## 1-La Ruta de la Sal 2011

Es una Regata de Altura Mediterránea para embarcaciones de crucero a vela **autorizada por las Federaciones Autonómicas Balear, Catalana y Valenciana.**

## 2-FECHA DE CELEBRACION

Tendrá lugar del **jueves 21 al domingo 24 de abril de 2011. Semana Santa 2011.**

Salidas: **día 21 de abril a las 12h.** en Barcelona y a las **14h** en Denia.

## 3-RECORRIDOS

**Versión NORTE:** de Port Ginesta – Barcelona a Sant Antoni de Portmany – Ibiza, distancia mínima aprox. 140'mn.

**Versión ESTE:** de Denia a Sant Antoni de Portmany – Ibiza, dejando las islas de Formentera, Tagomago e Ibiza por babor, distancia mínima aprox. 120'mn. (Denia – C.Berberia – Pta.Rotja – Tagomago – Pta. Muscarté – C.Nonó – Sant Antoni de Pormany).

## 4-ORGANIZA

**Associació de Navegants d'Altura Mediterranis**

## 5-COLABORAN

**Club Maritim Port Ginesta y Real Club Náutico Denia en la salida y Club Nautic Sant Antoni de Portmany de Ibiza en la llegada, la Real Asociación Nacional de Cruceros, Ports de les Illes Balears, Marina Port Vell, Marina Denia, Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, Guardia Civil del Mar, Estació Náutica de Sant Antoni i Sant Josep de Ibiza, Consell d'Eivissa, Conselleries de Turisme y de Comerç, Industria i Energía del Govern de les Illes Balears, Ajuntament de Sant Antoni de Portmany, Ajuntament de Denia y Ajuntament de Sitges.**

## 6-REGLAMENTOS

Reglamento de Regatas de la ISAF, Reglamentos RI, Reglamento Técnico de crucero 2011 y sus anexos, Reglas de seguridad de la ISAF y MOCRA para multicascos, las normas de Cruceros Clásicos de ANAM y las Instrucciones de Regata.

COMPENSACION DE TIEMPOS Se correrá bajo las formulas de compensación de tiempos, **RI** para los monocascos y MOCRA para los multicascos.

## 7-ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir con el Código de Elegibilidad de la ISAF, Reglamentación 19.

## 8-PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## 9-CATEGORIAS DE BARCOS PARTICIPANTES

Las embarcaciones participantes se encuadrarán en las Categorías siguientes:

**ALFA:** Cruceros Actuales. Diseños a partir de 1/I/1998

**INDIA:** Cruceros Clásicos 10. Diseños hasta el 31/XII/1997

**BRAVO:** Cruceros Clásicos 20. Diseños hasta el 31/XII/1987

**CHARLIE:** Cruceros Clásicos 30. Diseños hasta el 31/XII/1977

**ECHO:** Barcos de alta competición (TCF>1.190) Clase 0 del RTC.

**DELTA:** Multicascos de Crucero (de construcción en serie y habitables entre cascos)

**JULIET:** Categoría Sin Rating no puntúan en la Clasificación General

### Tripulaciones Reducidas:

**GOLF:** Cruceros tripulados por dos personas.

**HOTEL:** Cruceros tripulados por tres personas.

Para la formación de una Categoría, será necesario un mínimo de seis barcos inscritos en la misma.

Para poder inscribir un barco en cualquiera de las categorías: India, Bravo o Charlie, el barco en cuestión debe de haber sido diseñado como crucero, quedando expresamente excluidos aquellos antiguos prototipos de regata construidos en fibra de vidrio o aluminio y cruceros con RPP igual o superior a 120. Dichos barcos serán asimilados a la categoría Alfa (Cruceros Actuales).

Las Categorías de Tripulaciones reducidas, GOLF y HOTEL están reservadas a embarcaciones monocascos.

Cada Categoría, según el número de participantes que la componga, podrá ser subdividida en Clases agrupando los barcos por tamaños a criterio del Comité de Regata. La eslora mínima será de 8.50m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 8.00 m y 8.50 m.

## 10-INSCRIPCIONES

---

Se aceptara un máximo de 300 yates, 150 en cada una de las dos versiones de La Ruta de la Sal 2011.

El plazo de inscripción abierto desde el sábado 6 de noviembre 2010, se cerrará el miércoles 23 de marzo de 2011 o en el momento que se cubra el cupo máximo de inscripción. No obstante el Comité de Regata admitirá inscripciones con posterioridad a esta fecha, en caso de no estar cubierto el cupo de participantes, con un aumento en los derechos de inscripción del 50% del importe. Se recuerda a los participantes que deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de vela para 2011. ANAM (versión Norte) y RCND (versión Este) gestionarán las licencias a aquellos participantes que lo soliciten.

## 11-DERECHOS DE INSCRIPCION PARA BARCOS SIN PATROCINADOR:

---

El importe de los derechos de inscripción es en función de la eslora máxima de la embarcación contemplada en metros lineales enteros, redondeados hacia arriba, incluyendo un número de tripulantes según el siguiente baremo:

**CATEGORÍAS ALFA, INDIA, BRAVO, CHARLIE y ECHO. (Monocascos): 36.- €/m.l.** Tripulantes incluidos: hasta 10m. 5Trp., hasta 16m. 7Trp., hasta 23m. 10Trp., mayores de 23m. 12Trp.

**CATEGORIA DELTA (Multicascos): 40.-€/m.l.** Tripulantes incluidos: hasta 10m. 6Trp., hasta 16m. 8Trp. y mayores de 16m. 10Trp.

**CATEGORIA GOLF (Dos Tripulantes): 29.-€/m.l.**

**CATEGORIA HOTEL (Tres Tripulantes): 32.-€/m.l.**

Precios: mínimo: 9m. de eslora – máximo: 25m. de eslora.

**BONIFICACIONES DE DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN:** 15% de descuento para las inscripciones que sean confirmadas\* durante el desarrollo del Salón Náutico Internacional de Barcelona, del 6 al 14 de noviembre de 2010 y 15% de descuento para las inscripciones de los socios de: CM Port Ginesta, RCM Barcelona, M Port Vell Barcelona, RCN Denia, CN Ibiza, CN Sant Antoni Portmany y CN Santa Eulalia.

Las bonificaciones no son acumulables.\*Una inscripción se considerará confirmada una vez haya sido abonado el importe de la misma.

La inscripción incluye: los derechos de amarre, la Bolsa del Capitán y accesorios y da derecho a la tripulación indicada a todos los Actos que se celebren antes de la largada, a la Cena-Fiesta de Entrega de Trofeos en Ibiza, así como a los Cocktails y Fiestas que se celebren, antes, durante y después de La Regata.

Cuando el número de tripulantes sea superior al indicado, los derechos de inscripción se verán incrementados a razón de 30.-€ por tripulante suplementario.

## DERECHOS DE INSCRIPCION PARA BARCOS PATROCINADOS:

A) Patrocinados por Pequeña y Mediana Empresa +50% de la inscripción.

B) Patrocinados por Multinacionales o Entidades Financieras +100% de la inscripción.

## 12-PROCEDIMIENTO INSCRIPCION Y ADMISION

---

La inscripción es obligatoria. Se hará a través de las paginas web [www.anambcn.org](http://www.anambcn.org) – [www.larutadelasal.com](http://www.larutadelasal.com) o bien cumplimentando la Hoja de Inscripción. Se debe adjuntar: curriculum del Patrón, fotocopias de las licencias federativas, certificado de navegación y seguro de RC del yate en vigor con una cobertura mínima de 300.000€, a la que se sumará la cobertura correspondiente de la Licencia Federativa para el año 2011. En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad, para la exhibición de publicidad.

Deberá acompañarse del comprobante de ingreso bancario en la cuenta a nombre de ANAM 2100 3241 21 2200105541, para transferencias Europeas IBAN ES07 2100 3241 2122 0010 5541 y BIC/CODIGO SWIFT CAIXESBBXXX por el importe que corresponda según categoría y eslora, y remitirse a ANAM por Fax: 932850030, por correo, c/Secretario Coloma 104 Enlo 1», 08024 BARCELONA o bien por e-mail [anam@anambcn.org](mailto:anam@anambcn.org)

Las inscripciones que NO estén abonadas al cierre de inscripción, incrementaran su importe un 50%

El Comité de Regata esta facultado para rechazar cualquier inscripción.

**Devoluciones:** Hasta el 14 de marzo'11, se devolverá el total de la inscripción, restándole el 15% en concepto de gastos. Del día 15 de marzo al 1 de abril, se devolverá el 50% del importe de inscripción. A partir del 2 de abril NO se hará ningún tipo de devolución.

### **13-CLASIFICACIONES**

---

Clasificación General en Tiempo Compensado, independiente para cada una de las dos Versiones de La Ruta de la Sal. (En esta clasificación general, quedan excluidos los multicascos, al usar un sistema de medición diferente.)

Clasificación independiente V.NORTE y V.ESTE en Tiempo Compensado para cada Categoría o Clase que se haya formado.

Clasificación independiente V.NORTE y V.ESTE en Tiempo Real.

### **14-SEGURIDAD**

---

Los yates participantes deberán cumplir con las Reglas de Seguridad de la ISAF categoría 3 y deben además estar equipados con Radiobaliza, Balsa Salvavidas, emisora de radio VHF (LSD) con un alcance mínimo de 25'MN, motor interior diesel y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima. Los yates participantes deberán estar debidamente despachados.

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

### **15-REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

---

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico deportivas.

### **16-DERECHO DE AMARRE**

---

Los participantes dispondrán de derecho de amarre gratuito en, Marina Port Ginesta y RCN Denia, desde el sábado 16 de abril hasta el jueves 21 de abril, día de la Largada. Así como en Sant Antoni de Portmany, con salida el domingo 24 de abril'11 a las 20.00h.

### **17-TROFEOS**

---

Los Vencedores de La Ruta de la Sal, serán los primeros yates de la Clasificación General en cada una de las Versiones. Trofeo para los tres primeros yates de la Clasificación General de cada versión.

Trofeo para cada uno de los grupos, (Categoría o Clase), que puedan haberse formado, que estarán en función al número de barcos inscritos en cada uno de ellos. Se especificara en Instrucciones de Regata.

Trofeo al Vencedor en Tiempo Real en ambas versiones.

### **18-ENTREGA DE TROFEOS**

---

El Acto Oficial de Entrega de Trofeos tendrá lugar en Sant Antoni de Portmany, la noche del **sábado de Gloria 23 de abril de 2011** durante el transcurso de la Fiesta y Cena de Clausura de La Ruta de la Sal.

### **19-MODIFICACIONES**

---

ANAM como Entidad Organizadora, se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata que se publicara en web d'ANAM [www.anambcn.org](http://www.anambcn.org)

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

### **20-RESPONSABILIDADES**

---

ANAM como entidad organizadora, CM Port Ginesta, RCM Barcelona, RCN Denia y CN Sant Antoni de Portmany, como entidades colaboradoras, así como demás instituciones, organismos colaboradores y firmas comerciales que patrocinan y colaboran no asumen ninguna responsabilidad, sobre cualquier accidente o incidente que pudiera producirse antes, durante o después de La Regata.